

INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
FE DE ERRATAS
DEL DICTAMEN IEC/COE/02/2025

En el Dictamen número **IEC/COE/02/2025**, por el cual se emite la lista de las personas aspirantes que acceden a la etapa de entrevista en el marco de la Convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los comités distritales electorales, que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026 de Coahuila de Zaragoza; en el que se hicieron constar las fechas y horas para la realización de las entrevistas a personas aspirantes de la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los comités distritales electorales, que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; y que fuera emitido por la Comisión de Organización Electoral de este Instituto Electoral, en fecha (23) veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco (2025), publicado, en la misma fecha de su emisión, en la página web oficial del Instituto Electoral de Coahuila; específicamente en el apartado de **RESOLUTIVOS**, punto Segundo, en el que se remite a la tabla identificada como *Lista de aspirantes no viables para integrar algún comité distrital electoral*, en las páginas 63, 64, 73, 74 y 75, se estableció lo siguiente:

Tabla de Lista de aspirantes no viables para integrar algún comité distrital electoral del Dictamen número **IEC/COE/02/2025**, que dice:

LISTA DE ASPIRANTES NO VIABLES PARA INTEGRAR ALGÚN COMITÉ DISTRITAL ELECTORAL					
FOLIO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DISTRITO	CAUSAL
IEC-01-ACU-012	Herrera	Gómez	Idalia	01	No viable, por militancia , incumple Base segunda, fracción XII de la convocatoria.
IEC-01-ACU-028	Avilés	López	Iván De Jesús	01	No viable, por militancia , incumple Base segunda, fracción XII de la convocatoria.
IEC-01-ZAR-004	Hernandez	Garcia	Karla Rubi	01	No viable por militancia , incumple Base segunda, fracción XII de la convocatoria.

LISTA DE ASPIRANTES NO VIABLES PARA INTEGRAR ALGÚN COMITÉ DISTRITAL ELECTORAL

FOLIO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DISTRITO	CAUSAL
IEC-13-SAL-012	Frías	González	Juan Manuel	13	No viable por ser persona funcionaria pública e incumplir la Base Segunda fracción VII de la Convocatoria.
IEC-14-SAL-022	Esparza	Ramírez	Armando	14	No viable por ser persona funcionaria pública e incumplir la Base Segunda fracción VII de la Convocatoria.
IEC-14-SAL-011	Herrera	Berrueto	Silvia Adriana	14	No viable por incumplir la Base Segunda fracción II de la Convocatoria.
IEC-15-SAL-005	Castro	Alvarado	Graciela Estela	15	No viable por incumplir la Base Quinta fracción II , de la Convocatoria. Y el artículo 20, numeral 1, inciso d) fracción I del Reglamento de Elecciones.
IEC-16-SAL-024	Muñiz	Ramírez	Martha	16	No viable por militancia , Base Segunda fracción XII de la Convocatoria.
IEC-16-SAL-023	Contreras	Montoya	Mauricio	16	No viable por militancia , Base Segunda fracción XII de la Convocatoria.

*Énfasis añadido.



Debiendo decir, Tabla de Lista de aspirantes no viables para integrar algún comité distrital electoral del Dictamen número **IEC/COE/02/2025**, lo siguiente:

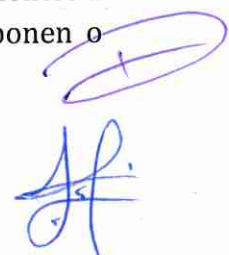
LISTA DE ASPIRANTES NO VIABLES PARA INTEGRAR ALGÚN COMITÉ DISTRITAL ELECTORAL					
FOLIO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DISTRITO	CAUSAL
IEC-01-ACU-012	Herrera	Gómez	Idalia	01	No viable por ser persona funcionaria pública , incumple la Base segunda, fracción VII de la convocatoria.
IEC-01-ACU-028	Avilés	López	Iván De Jesús	01	No viable, por ser persona funcionaria pública , incumple Base segunda, fracción VII de la convocatoria.
IEC-01-ZAR-004	Hernandez	García	Karla Rubi	01	No viable por ser persona funcionaria pública , incumple la Base segunda, fracción VII de la convocatoria.
IEC-13-SAL-012	Frías	González	Juan Manuel	13	No viable por haber sido persona funcionaria pública de primer nivel, durante el último año previo a la designación de cargos , incumple la Base Segunda fracción VII de la Convocatoria.
IEC-14-SAL-022	Esparza	Ramírez	Armando	14	No viable por haber sido persona funcionaria pública de primer nivel, durante el último año previo a la designación de cargos , e incumplir la

LISTA DE ASPIRANTES NO VIABLES PARA INTEGRAR ALGÚN COMITÉ DISTRITAL ELECTORAL

FOLIO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DISTRITO	CAUSAL
					Base Segunda fracción VII de la Convocatoria.
IEC-14-SAL-011	Herrera	Berrueto	Silvia Adriana	14	No viable por incumplir la Base Segunda fracción XII de la Convocatoria.
IEC-15-SAL-005	Castro	Alvarado	Graciela Estela	15	No viable por incumplir la Base Tercera, fracción XI y Quinta fracción II, de la Convocatoria, así como el artículo 20, numeral 1, inciso d) fracción I del Reglamento de Elecciones.
IEC-16-SAL-024	Muñiz	Ramírez	Martha	16	No viable por ser persona funcionaria pública , incumple Base Segunda fracción VII de la Convocatoria.
IEC-16-SAL-023	Contreras	Montoya	Mauricio	16	No viable por ser persona funcionaria pública , incumple Base Segunda fracción VII de la Convocatoria.

***Énfasis añadido.**

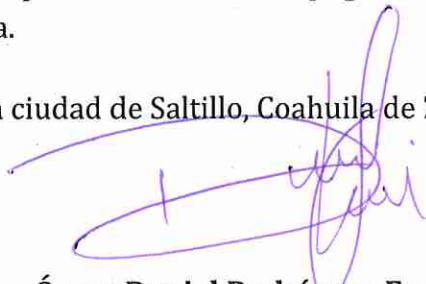
En tal virtud, a través de la presente, sólo se realizan las precisiones de forma correspondientes a los casos en concreto, por lo que los resultados y efectos del Dictamen no se recomponen o modifican.



Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 359, numeral 1, incisos b) y k) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; se emite la presente **Fe de Erratas** a fin de que forme parte integral del Dictamen de mérito; lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese; a través de la página web oficial del Instituto Electoral de Coahuila, en esta misma fecha.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 24 de septiembre de 2025.



Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
Presidente Provisional del IEC y
Presidente de la Comisión de Organización
Electoral



Julio César Lavenant Salas
Secretario Técnico de la Comisión de
Organización Electoral

La presente foja corresponde a la parte final de la Fe de Erratas al Dictamen IEC/COE/02/2025.